

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	11 MAYO 2018 <i>lbr</i>
HORA:	13:55

NOTA N° 138 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 MAY 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 3357/2017, de la agente Silvia Alejandra CISTERNA, D.N.I. N° 30.128.503, Legajo N° 30128503/00, categoría S.A.T. 3, quien cumple funciones en la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día posterior a su vencimiento y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

*Myriam N. Martínez*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO